

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



DESPACHO

Número 3117/1982, por el que se dispone que durante la ausencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor se hará cargo de la Presidencia accidental de la misma el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Vengo en disponer que durante la ausencia del territorio nacional del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, Teniente General del Ejército de Tierra don Alvaro Lacalle Leloup, con motivo de su viaje al extranjero, entre las fechas del veintisiete de noviembre al tres de diciembre, ambas incluidas, y hasta su regreso, se hará cargo de la Presidencia accidental de dicha Junta el General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra don Ramón de Ascanio y Togados.

Dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

NOMBRAMIENTOS

Número 3116/1982, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército don Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento orgánico y de régimen interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden ministerial seis/mil novecientos ochenta y uno, de quince de enero, que lo adaptó a la Ley orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército don Ignacio Díaz Aguilar y Elizaga, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento diecinueve del Código de Justicia Militar, el cual cesará en su actual situación de «Disponibile Forzoso».

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 281, de 23-11-1982.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



PUBLICACIONES

16.679

Orden 330/16.679/82

Se aprueba la 2.ª edición del 0-0-0-31. «Orientaciones. Brigada de Infantería Motorizada», que entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por la Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 5.000 ejemplares, que se pondrán a la venta al precio unitario de 112 pesetas.

La citada Imprenta remitirá directamente, con cargo a los Cuarteles Generales, Dependencia y Unidades, el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Queda derogada la 1.ª edición, aprobada por CC. de 30 de mayo de 1973 (DO. núm. 127).

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

16.680

Orden 361/16.680/82

Se rectifica la Orden 361/15.561/82 (D. O. núm. 253) en el sentido de que donde dice: Teniente coronel de Infantería D. Fernando Fernán-

dez Trapiella Martínez, debe decir: Don Francisco Fernández-Trapiella Martínez. Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

CURSO PARA EL DIPLOMA DEL SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Baja de aspirante

16.681

Orden 361/16.681/82

Causa baja por renuncia, en el Curso para el Diploma del Servicio Geográfico del Ejército, el capitán de Infantería D. José Luis de la Fuente Mínguez, que fue nombrado alumno por Orden 361/11.030/82 (DO. número 183), siéndole de aplicación el apartado 5.4, párrafo 3.º, de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos. Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



CURSO DE CALCULADORA MANUAL PROGRAMABLE

Rectificación de nombre

16.682

Orden 361/16.682/82

Se rectifica la Orden número 361/15.512/82 (DO. núm. 252), en el sentido de que donde dice teniente de Artillería D. Enrique Camiruaga Gómez (5032000) debe decir teniente de Artillería D. Enrique Camiruaga Cuenca (5450000).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



CURSO DE TRANSMISIONES PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Designación de alumnos

16.683

Orden 361/16.683/82

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 361/6.403/81

(DO. núm. 127), se designan alumnos del XXI Curso de Transmisiones al siguiente jefe y oficiales de Ingenieros:

Comandante D. Domingo Marcos Marralles.

Capitán D. Antonio Haro Ramos.
Otro, D. José Macarro Franco.
Otro, D. Eduardo Bravo Garrido.
Otro, D. Joaquín Aguirre Scandella.
Otro, D. Francisco Navas Ráez.
Otro, D. José Cuesta Rodríguez.
Otro, D. Fernando Gallango Donamaria.
Otro, D. José Gallán García.
Otro, D. Antonio Gascón Pelegrán Juan.

Otro, D. Alvaro Corral Villar.
Otro, D. José Algarra García.
Otro, D. Guillermo Tomás Barrera.
Otro, D. Ramón Bonet Puig.
Otro, D. Pedro Hojas Arnaiz.
Otro, D. Rafael Beltrán Fernández.
Otro, D. José Manuel Roldán Tudela.

Otro, D. Benjamin Casanova Chullilla.
Otro, D. Juan Sánchez Tocino.
Otro, D. Eduardo Acuña Quirós.
Otro, D. José María Alises Sarz.
Otro, D. Francisco Javier Domingo Atencia.

Otro, D. Pompeyo Pascual Casanova.

Otro, D. Eladio Garrido Bellón.
Otro, D. Luis Morente Torres.
Teniente D. José Gómez Antón.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramiento de alumnos

16.684

Orden 361/16.684/82

1.—Por haber superado las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden 361/8.590/82 (DO. número 144) y ampliada por la Orden 361/12.614/82 (DO. núm. 208), se nombran alumnos de las especialidades médicas que se indican a los oficiales que a continuación se relacionan:

1.01.—Anatomía Patológica

Capitán médico D. Juan Vargas Montes (1473000).
Teniente médico D. Manuel Sánchez López (2290000).

1.02.—Cirugía Cardiovascular

Teniente médico D. Tomás Pineda Correa (2253000).

Otro, D. Ramón de Miguel Gómez (2209000).
Otro, D. Ramón Fortuny Ribas (2209000).

3.—Anestesiología y Reanimación

Teniente médico D. Antonio Avilés (2209000).
Otro, D. Juan Carlos Martínez Moya (2209000).
Otro, D. Javier González de Zárate (2209000).
Otro, D. Juan Caballero Calleja (2209000).
Otro, D. Rafael García Domínguez (2209000).

1.04.—Cirugía General

Capitán médico D. Salvador Fossati (2050000).
Teniente médico D. Pascual Soler (2181000).
Otro, D. Ignacio Condoya Ansoala (2050000).
Otro, D. Antonio Laguna Pérez (2050000).
Otro, D. Joaquín Otero Xanco (2050000).

1.05.—Dermovenereología

Teniente médico D. Francisco Javier de Robles Pérez (2229000).
Otro, D. Luis Requena Caballero (2229000).

1.06.—Oftalmología

Teniente médico D. Manuel José de Oleo Barranco (2166000).
Otro, D. Pedro Madrigal Alfonso (2166000).

1.07.—Hematología

Teniente médico D. Manuel García (2335000).

1.08.—Medicina Intensiva

Capitán médico D. Jesús Rubio Izquierdo (1938000).
Teniente médico D. Eugenio de Arriaza (2084000).
Otro, D. Alfredo Villar Francos (2084000).
Otro, D. Juan Molina Gay (2205000).
Otro, D. Juan Navarro Pellejero (2205000).
Otro, D. José Jorge Lucas Ponce (2205000).
Otro, D. Guillermo Domingo Garaita (2205000).
Otro, D. Ricardo Zaragoza Ginés (2205000).
Otro, D. Rafael Lozano Ortiz (2205000).
Otro, D. Miguel Ángel García de la Haza (2326000).

1.09.—Medicina Interna

Teniente médico D. Manuel Navarro (2124000).
Otro, D. Alejandro Varverde Robles (2124000).
Otro, D. Luis Campos Cuena (2124000).

Otro, D. Agustín Escorihuela Alegre (2273000).
Otro, D. Pedro Cardona Ausina (2226000).
Otro, D. Pedro Priego de Montiano (2293000).
Otro, D. Daniel Fuertes del Teso (2206000).

1.10.—Medicina Preventiva y Análisis Clínicos

Teniente médico D. Antonio Pascual Narváez (2160000).
Otro, D. José Méndez Montesinos (2161000).
Otro, D. Eduardo Alvez López (2234000).
Otro, D. Francisco Martín Sierra (2237000).
Otro, D. Juan Antonio Tur Sánchez (2264000).
Otro, D. José Carlos Castillo García (2265000).
Otro, D. Francisco Javier Cortés Ruiz (2321000).
Otro, D. Leandro González Aixela (2336000).

1.11.—Obstetricia y Ginecología

Teniente médico D. Rafael García Martínez de Salinas (2291000).

1.12.—Neurología

Teniente médico D. José Luis Almodóvar Álvarez (2191000).
Otro, D. Antonio Certceda Coto (2251000).
Otro, D. José Luis Hortal Cascón (2325000).
Otro, D. Juan Esteban Morcillo (2334000).

1.13.—Neurología

Capitán médico D. Agustín Blázquez Benito (2080000).
Teniente médico D. Cristóbal Gálvez Gálvez (2154000).
Otro, D. José Ortega Ortiz (2243000).
Otro, D. Juan Antonio Montes Ruiz-Cabello (2301000).
Otro, D. Mateo Díez López (2322000).

1.14.—Pediatria

Teniente médico D. Ramón Cicuén-dez Morcuende (2165000).
Otro, D. José Salicio González (2222000).

1.15.—Radioelectrología

Teniente médico D. Juan Manuel Bobillo de Lamo (2279000).
Otro, D. Alberto López Fernández-Quevedo (2320000).
Otro, D. Juan Cortina Vilanova (2329000).

1.16.—Rehabilitación

Teniente médico D. Ángel Rubio Casquet (2133000).
Otro, D. Carlos Verduras Ruiz (2177000).

2.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 26 de abril de 1976 (DO. núm. 101) sobre especialidades médicas, los oficiales médicos anteriormente relacionados causarán baja en sus Cuerpos y alta en la Academia de Sanidad Militar, que tendrá efectos administrativos a partir del 1 de enero de 1983.

3.—Los oficiales médicos indicados efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad Militar el día 10 de enero de 1983 a las 09,00 horas para lo cual las autoridades regionales les expedirán el pasaporte correspondiente.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

16.685

Orden 362/16.685/82

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican:

1.—CURSO DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE NIKE-HERCULES

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 18 de octubre de 1982.
Terminación: 18 de diciembre de 1982.

Comandante de Artillería D. Vicente Villar de Haro, en el I Grupo SAM. del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Capitán de Artillería D. Antonio Pérez Fajardo-Cano, en el mismo.

Otro, D. Antonio Salanova Fernández, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Chinchilla Rodríguez, en el mismo.

2.—CURSO DE ACTUALIZACION DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE HAWK-MEJORADO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 2 de noviembre de 1982.
Terminación: 30 de noviembre de 1982.

Comandante de Artillería D. Emiliano San Millán Pérez, en el Grupo I SAM. del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Capitán de Artillería D. Juan Segovia López, en el mismo.

Otro, D. Juan Blanco Martín, en el mismo.

Otro, D. Manuel Sánchez Delgado, en el mismo.

Otro, D. Francisco Núñez Castain, en el mismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.686

Orden 361/16.686/82

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D.O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

CURSO VI/82 FORMACION DE SARGENTOS DE COMPLEMENTO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de septiembre de 1982.
Terminación: 15 de noviembre de 1982.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Gonzalo Sanohiz Mendaro, en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Teniente de Artillería D. Miguel Arévalo Domínguez, en el R.A.C.A. número 13.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Martínez Galisteo, en el Regimiento de Transmisiones RTM y S.E.

Teniente de Ingenieros D. Miguel Cedrán Hernández, en el mismo.

Teniente EA. de Intendencia D. Carlos Rodríguez Palomares, en la A.I.R.G.

2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Fernando Sanz Arroita, en el RI. Granada número 34.

Teniente de Infantería D. Diego Lorenzo Domínguez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Gimeno Castillejo, en el GFRI. Ceuta número 3.

Teniente de Infantería D. Fernando Sanz Flores, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Antonio Sutil Marcos, en el RAMIX. núm. 4.

Otro, D. Vicente Pérez Esteve, en el mismo.

Otro, D. Santiago Romero Dorda, en el RAMIX. núm. 30.

Otro, D. Jesús Periane Domínguez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Jimeno Cerro, en el RMING. XXI.

Otro, D. Santos Rivas Roa, en el mismo.

3.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Vicente Palmero Mora, en el RI. núm. 20.

4.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Francisco Herrero Moreno, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Capitán de Infantería D. Juan Martínez García, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Carmelo Parra, en el Regimiento A.A.A. número 72.

5.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. José Gómez Puyuelo, en la A.M.E. V.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Carlos García Gallardo, en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

7.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Ignacio Montojo Pavia, en el R.A.C.A. núm. 47.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Isidoro Martínez Formoso, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Teniente de Intendencia D. José Alvarez Vázquez, en el GR. de Intendencia núm. 8.

9.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. José Rodríguez Hernández, en el RAMIX. núm. 32

Baleares

Capitán de Infantería D. Fernando Galarza de Nicolás, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Alférez de Infantería D. Alejandro Sanz de la Torre, en el mismo.

Canarias

Capitán de Infantería D. Luis Torres Arenas, en la Cía. PM. núm. 114.

Teniente de Ingenieros D. Luis Berdejo Barrachina, en el RMING. de Canarias.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
PEREZ-INIGO MARTINEZ

CURSO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

16.687

Orden 361/16.687/82

Para asistir al Curso de Oficial de Mantenimiento de Helicópteros OH-58, que se celebrará en Fort Eustis (Virginia), del 18 de diciembre de 1982 al 16 de junio de 1983, se designa al capitán de Caballería D. Emilio

Valenzuela Castaño, con destino UHEL. III de la FAMET (Logroño). Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.688

Orden 361/16.688/82

Para asistir a los Cursos Avanzados convocados por Orden 361/13.823/82 (D.O. núm. 7) se designan a los capitanes que se relacionan.

1.3.—Avanzado de Artillería de paña

Del 22 de diciembre de 1982 al 16 de julio de 1983:

Capitán de Artillería D. Rafael Budo Gironza, con destino en el Grupo Militar de S. M. el Rey.

Otro, D. Francisco Núñez Castaño, con destino en el Grupo Mixto de Artillería Antiaérea número 74.

1.7.—Avanzado de Transmisiones

Del 22 de diciembre de 1982 al 16 de julio de 1983:

Capitán de Ingenieros D. José Gracia Pérez, con destino en la paña de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.689

Orden 361/16.689/82

Para asistir al Curso de Oficial de Mantenimiento de Helicópteros UH-1, en Fort Eustis (Virginia), del 18 de diciembre de 1982 al 16 de junio de 1983, se designa al capitán de Ingenieros D. Francisco Ferrández Lix, con destino en la Jefatura de FAMES.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.690

Orden 361/16.690/82

Para asistir al Curso de Oficial de Mantenimiento de Helicópteros OH-47, en Fort Eustis (Virginia), del 18 de diciembre de 1982 al 16 de junio de 1983, se designa al capitán de Ingenieros D. Alfredo Ramírez Domínguez, con destino en la Base Colmenar de las FAMES.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

PRO INSTRUCTOR DE EDUCACION FISICA

Designación de alumnos

Orden 361/16.691/82

Para dar cumplimiento a lo determina el apartado 8 de la Orden de convocatoria del Curso citad. núm. 361/5.636/82 (DO. núm. 98), de mayo, se designan alumnos personal que a continuación se in-

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

- Sargento eventual en prácticas don Caballero Martín.
- Otro, D. Rogelio Carreño José.
- Otro, D. José del Castillo Maldonado.
- Otro, D. Ramón Cuenca Silva.
- Otro, D. Justo Escribano Calabria.
- Otro, D. Antonio Fernández García.
- Otro, D. Julio Ferreiro Fernández.
- Otro, D. Juan García del Río Fernández.
- Otro, D. Gerardo García Fernández.
- Otro, D. José González Blanco.
- Otro, D. Antonio Granado Camacho.
- Otro, D. Vicente Jiménez González.
- Otro, D. Juan Llamas Fábrega.
- Otro, D. Juan López Perandrés.
- Otro, D. Juan Martín Zarzuelo.
- Otro, D. Rafael Moreno Vallespin.
- Otro, D. Luis Nogales Franco.
- Otro, D. José Pascua Sánchez.
- Otro, D. Rubén Pérez Baile.
- Otro, D. Pedro Pulido López.
- Otro, D. José Robles Fernández.
- Otro, D. Valentín Torres Iglesias.
- Otro, D. Andrés Gil Navarro.
- Otro, D. Alfredo Martínez Martín.
- Otro, D. Jaime Mulet Ferrer.
- Otro, D. Javier Pérez Vázquez.
- Otro, D. Juan Bermejo Mendoza.
- Otro, D. Emiliano Falomir Serrano.
- Otro, D. José López Carranza.
- Otro, D. Juan Prieto Castro.
- Otro, D. José Rodríguez Tirado.
- Otro, D. Juan Núñez Blázquez.

Caballería

- Sargento eventual en prácticas don Balino Molina.
- Otro, D. Adolfo Blanco Liviano.
- Otro, D. Samuel Delgado Esteban.
- Otro, D. Diego Fernández Millán.
- Otro, D. José Martínez Núñez.
- Otro, D. Miguel Ramos Boyero.
- Otro, D. Jesús Tabera Martín.
- Otro, D. Ignacio Barea Cabeza.
- Otro, D. Gerardo Tovar Hernández.

Artillería

- Sargento eventual en prácticas don Guijaro Jiménez.
- Otro, D. Manuel Gálvez Sala.
- Otro, D. Carlos Campomares Llana.
- Otro, D. Pedro Calero Milla.
- Otro, D. Agustín Castañeda Bafino.
- Otro, D. Angel Martín Roy.
- Otro, D. Armando Pérez Nuevo.
- Otro, D. José Parada Hermo.

Ingenieros

- Sargento eventual en prácticas don José García Marín.
- Otro, D. Francisco Sánchez Rico.
- Otro, D. Ricardo Ramos Antón.
- Otro, D. Magín Pinto Carretero.
- Otro, D. Antonio Corredor Martínez.
- Otro, D. Manuel Cañete Robles.
- Otro, D. Pedro Colomino González.
- Otro, D. Carlos Ramos Gil.
- Otro, D. Alberto Garaset Sánchez.

Intendencia

- Sargento eventual en prácticas don Ramón López Torralba.
- Otro, D. José Barquín Carrillo.
- Otro, D. Alfonso Domingo y de Jimeno.
- Otro, D. Antonio Trujillo Sánchez.
- Otro, D. Celestino Caballero García.

Sanidad

- Sargento eventual en prácticas don Juan Ochoa Lopera.
- Otro, D. Fernando Fernández Gutiérrez.
- Otro, D. Antonio Arellano Barroso.
- Otro, D. Julián Izquierdo García.

MARINA

- Sargento de Infantería de Marina don Manuel Camacho Blanco.
- Cabo primero de Infantería de Marina D. Angel L. Ruiz Gutiérrez.
- Otro, D. Juan L. Ramos Corcín.

EJERCITO DEL AIRE

- Sargento D. Salvador Díaz Muñoz.
- Cabo primero D. Guillermo J. Martínez Rojas.
- Otro, D. Juan Moreno Daza.
- Otro, D. José A. Rodríguez Molina.
- Otro, D. Manuel Rodríguez Janez.
- Otro, D. Domingo González Maroto.
- Otro, D. Francisco J. Arroyo Sánchez.

GUARDIA CIVIL

- Cabo primero D. Antonio Barredo Rielo.
- Otro, D. Joaquín Cañete Cañete.
- Guardia de segunda D. Salvador García Carmona.
- Otro, D. Miguel Reyes Romero.
- Otro, D. Serafín Araguete Antúnez.
- Cabo primero D. Juan Dávila Rodríguez.
- Guardia de segunda D. Agustín Raimúndez Barrios.
- Otro, D. Ramón Novo Corral.

GUARDIA REAL

- Sargento de Infantería D. Gervasio Cañabate Mesas.
- Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General

Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

TITULO PARACAIDISTA

16.692

Orden 361/16.692/82

Por haber terminado con aprovechamiento el 416 curso Paracaidista y obtenido el título de cazador paracaidista por Orden 522/03037/82 de fecha 29 de octubre de 1982 (DO. del Ejército del Aire número 133), se concede la aptitud paracaidista, con antigüedad de 11 de octubre de 1982, al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado:

Soldados

- 55.862 Abelardo del Caño Varela.
- 55.863 Alberto Pérez Peinado.
- 55.864 Andrés Rico Palma.
- 55.865 Angel Hinojosa Valenzuela.
- 55.866 Angel Pérez Beltrán.
- 55.867 Angel Ribes Bellés.
- 55.868 Angel Muñoz Luján.
- 55.869 Angel Malagón Prieto.
- 55.870 Amadeo Galarreta Alonso.
- 55.871 Antonio Gallardo Morata.
- 55.872 Antonio Delgado Fernández.
- 55.873 Antonio Burgos Luque.
- 55.874 Antonio Rodríguez Poveda.
- 55.875 Antonio Marín Torres.
- 55.876 Antonio López Hernández.
- 55.877 Benedicto Ripoll Belda.
- 55.878 Blas Cruz Rey.
- 55.879 Blas Martínez Martínez.
- 55.880 Manuel Fernández Bastamad.
- 55.881 Carlos Pulido Cano.
- 55.882 Carlos Acero Bailén.
- 55.883 Cesario Muñoz Alvarez.
- 55.884 Constancio Belenguer Gómez.
- 55.885 Eladio Jiménez Palacín.
- 55.886 Elías Isasi Berganza.
- 55.887 Emilio Clari Hernandis.
- 55.888 Fausto Moreno Pérez.
- 55.889 Felipe Farelo Gil de Rozas.
- 55.890 Félix Cano Entrena.
- 55.891 Fernando Gómez Lavilla.
- 55.892 Fernando Pérez Luque.
- 55.893 Fernando Ruiz Masip.
- 55.894 Francisco Iglesias Sánchez.
- 55.895 Francisco Garzón Muriel.
- 55.896 Francisco Gil Hiraído.
- 55.897 Francisco Giménez Giménez.
- 55.898 Francisco Angorilla Sánchez.
- 55.899 Francisco Hernández Subero.
- 55.900 Francisco Gramuntell Ramos.
- 55.901 Francisco López Gonzaga.
- 55.902 Javier Borrega Bahón.
- 55.903 Javier Bravo Becerra.
- 55.904 Jesús Silva Pérez.
- 55.905 Jesús Munuera Barquero.
- 55.906 Jesús Alonso de Lamo.
- 55.907 Jesús del Amo Montoya.
- 55.908 Joaquín Campillo Hernández.
- 55.909 Jorge Rodrigo Herranz.
- 55.910 José García Moliner.
- 55.911 José Durán Muñoz.
- 55.912 José Dopazo García.
- 55.913 José Delgado Facoronte.
- 55.914 José Castelló Marco.
- 55.915 José Carrión Herrero.
- 55.916 José Builla Valdés.
- 55.917 José Buquerín Humanes.
- 55.918 José Alba Moreno.
- 55.919 José Acosta Chanivet.
- 55.920 José Pérez Muñoz.
- 55.921 José Romero Barra.
- 55.922 José Monzó Gil.

- 55.923 José Gutiérrez Muñoz.
 55.924 José González Gerpe.
 55.925 José Toval Moreno.
 55.926 José Zaragoza Pasamontes.
 55.927 José Muñoz Luque.
 55.928 Juan Mateo Expósito.
 55.929 Juan Vázquez Delgado.
 55.930 Juan Vico Parra.
 55.931 Juan Guerrero Cano.
 55.932 Juan Torres Hernández.
 55.933 Juan Segovia González.
 55.934 Juan Romero Leyua.
 55.935 Juan Ramos Chávez.
 55.936 Juan Pérez Jiménez.
 55.937 Juan Balach Vila.
 55.938 Juan Avila Capel.
 55.939 Juan Campos Faura.
 55.940 Juan Giardin Alcántara.
 55.941 Julián Dorado Rodríguez.
 55.942 Luis Ordóñez Alvarez.
 55.943 Luis Puig Escrivá.
 55.944 Manuel Maldonado Uceda.
 55.945 José Duque Pérez.
 55.946 Manuel Hidalgo Chamizo.
 55.947 Manuel Correa Criado.
 55.948 Manuel Pérez Fernández.
 55.949 Manuel Ramírez Benítez.
 55.950 Manuel Villarreal Durongo.
 55.951 Manuel Zaragoza Gómez.
 55.952 Manuel Lozano Sanz.
 55.953 Mauricio de Prado Asensio.
 55.954 Miguel Montiel Gómez.
 55.955 Miguel Mediavilla Lázaro.
 55.956 Miguel Jansana Hernández.
 55.957 Pedro Hernáez Díaz de Cario.
 55.958 Pedro Rodríguez Babadán Manzano.
 55.959 Pedro Serna Montalbán.
 55.960 Pedro Lucas Hita.
 55.961 Rafael Lucena Morales.
 55.962 Roberto Fernández Herrón.
 55.963 Salvador Antolín Ochoa.
 55.964 Salvador Albuixech García.
 55.965 Santiago Hernández Ortín.
 55.966 Santiago Bletrán Pinaro.
 55.967 Severino García Cardo.
 55.968 Valeriano Gracia Redondo.
 55.969 Vicente Carnero Martín.
 55.970 Juan Alvarez Hevio.

AGREGADOS DE OTROS CURSOS

415 Curso

- 55.971 Miguel Cano López.
 55.972 Adolfo Higuera Sánchez.
 Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
 Jefe del Mando Superior de Personal,
 MARIAS ROMERO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

- 16.693**
 Orden 362/16.693/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, di-

plomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.366/82 (DO. núm. 219), de libre designación, existente en la Escuela de Apoyo Aéreo del Ejército del Aire (Sevilla), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Espejo Reguera (7153), del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
 DE ASCANIO Y TOGORES



INFANTERIA

Agregaciones

- 16.694**
 Orden 362/16.694/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Madrid, por un plazo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Criado Sors (6574), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
 VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES

- 16.695**
 Orden 362/16.695/82

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, al jefe y oficiales de Infantería que se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Motorizable La Reina núm. 2 (Córdoba)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Ruiz Galán (7635), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12153/82 (D. O. núm. 201).

Al Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán auxiliar de Infantería don Alfonso Rivera Torres (3532), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/13393/82 (DO. núm. 219).

Al Regimiento de Infantería Alavero 22 (Tarifa, Cádiz)

Teniente auxiliar de Infantería Andrés Delgado Jiménez (4862), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz). Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12158/82 (DO. núm. 201).
 Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
 VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES

- 16.696**
 Orden 362/16.696/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, Sevilla, por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo «Mando de Armas» D. Luis Rodríguez Casurita (9014), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
 VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES

- 16.697**
 Orden 362/16.697/82

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/11419/82 (DO. núm. 190), en su antiguo destino de Plana Mayor de la Jefatura de Área de FAMET, hasta el día 31 de diciembre de 1982, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Manuel de Lara Cima de Vera (8630), destinado al Centro de Entrenamiento de las FAMET, por Orden 362/11419/82 (DO. núm. 190).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
 VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES

- 16.698**
 Orden 362/16.698/82

La Orden núm. 362/15.182 (DO. núm. 246), de 25 de octubre de 1982, por la que entre otros se concedió la agregación para cumplir condiciones de mando al subteniente de Infantería don Agustín Martín Martínez (9300), se amplía en el sentido y en los términos al mismo se refiere, que la agregación es por un año y no por tres meses como se hacía constar.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
 VALLESPIN GONZALEZ-VAIDES

Destinos**16.699***Orden 362/16.699/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército, Madrid, anunciada clase C, tipo 7.º por Orden 362/14598/82 (DO. núm. 236) se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Florentino Pradillo Lozano (6183), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.700*Orden 362/16.700/82*

El teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rogelio Lorite Ibáñez (7175), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la Inspección General del mismo (Madrid), por Orden núm. 362/13.067/80 (DO. número 232), de fecha 10 de octubre de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 1.ª Circunscripción (Guarnición de Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.701*Orden 362/16.701/82*

El teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Vargas Morillo (8875), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 1.ª Circunscripción (Madrid), por Orden 7.090/116/79, de fecha 24 de mayo de 1979, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Academia Especial de Policía Nacional para formación de oficiales en San Lorenzo de El Escorial, para jefe de Estudios de la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.702*Orden 362/16.702/82*

El teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Adolfo Gutiérrez de Herrera (6918), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 1.ª Circunscripción (Madrid), confirmado en el mismo a su pase al

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por Orden núm. 362/8.583/81 (DO. número 166), de fecha 24 de julio de 1981 pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Inspección General de Policía Nacional (Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.703*Orden 362/16.703/82*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977) y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Zaragoza, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Pablo Perera Casado (9292), de la DIPE del MASPE.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.704*Orden 362/16.704/82*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/14.369/82 (DO. núm. 232), de la clase C, tipo 7.º, existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Sanz Fondevila (9298), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Alcantarilla, Murcia) y agregado a la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.705*Orden 362/16.705/82*

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/13.382/82 (DO. núm. 219), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Materias Diversas de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Serafín Mateo Núñez (9307), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Toledo) y agregado al mismo Centro al que se le des-

tina, habiendo obtenido 47,00 puntos en baremo.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

16.706*Orden 362/16.706/82*

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden número 362/15.004/82 (DO. núm. 242), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Herrera Aitmirano (8336), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, de la Escuela Central de Educación Física (Toledo).

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.707*Orden 362/16.707/82*

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Felipe Blanco Varona (10342) con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 16.ª Compañía de Reserva General con base en Pamplona, por Orden núm. 362/7.214/81 (DO. núm. 144), de fecha 29 de junio de 1981, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 2.ª Circunscripción (Guarnición de Puerto de Santa María).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.708*Orden 362/16.708/82*

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Custardoy Motilva (10509), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 10.ª Circunscripción (Guarnición de Santa Cruz de Tenerife), por Orden núm. 362/14.658/80 (DO. núm. 264), de fecha 17 de noviembre de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 10 Circuns-

cripción Guarnición del Puerto de la Cruz, Los Realejos).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.709

Orden 362/16.709/82

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Mario Ciercoles Prado (10636), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 1.ª Circunscripción (Guarnición de Madrid), por Orden núm. 362/2.205/81 (DO. número 48), de fecha 27 de febrero de 1981, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 1.ª Compañía de Reserva General con base en Logroño.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.710

Orden 362/16.710/82

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Yébenes Romero (10743), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional en la 13 Circunscripción (Guarnición de Pamplona), por Orden núm. 362/11.041/82 (DO. número 183), de fecha 11 de agosto de 1982, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 16.ª Compañía de Reserva General, con base en Pamplona.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.711

Orden 362/16.711/82

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Peinado Guzmán (10567), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 1.ª Compañía de Reserva General con base en Logroño, por Orden núm. 362/12.569/81 (DO. núm. 238), de fecha 20 de octubre de 1981, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 13 Compañía de Reserva General con base en Linares (Jaén).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.712

Orden 362/16.712/82

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala auxiliar, anunciada por Orden núm. 362/14.370/82 (DO. núm. 232), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Mayoría Centralizada de la BRIPAC (Alcalá de He-

nares, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala auxiliar D. Angel Vital Carrillo (3519), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares, Madrid) y agregado al Cuartel General de la BRIPAC.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.713

Orden 362/16.713/82

Para cubrir, parcialmente, vacantes de teniente auxiliar del segundo Grupo, oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, existentes en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Negociado de documentaciones Personales), Alcalá de Henares (Madrid), anunciadas en plantilla eventual, clase C, tipo 7.º por Orden 362/13574/82 (DO. núm. 221), se destina con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Infantería del segundo Grupo don Baldomero Mesuro Alvarez (4036), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Bandera Roger de Flor I Paracaidista.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

16.714

Orden 362/16.714/82

Para cubrir la vacante de oficial auxiliar de cualquier Arma y oficial de Oficinas Militares, con exigencia del título de especialista de Cifra, existente en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, Valencia, anunciada clase B, tipo 4.º, por Orden 362/14007/82 (DO. núm. 227), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería don José Aguas Biec (4396), de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3,2 Grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1972 (DO. núm. 51).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

16.715

Orden 362/16.715/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/15.204/82 (DO. núm. 246), existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña «Sicilia» núm. 67 (San

Sebastián), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80, se destina en preferencia voluntaria al sargento de Infantería D. Guillermo Camarero Suances (13.387.500), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

16.716

Orden 362/16.716/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Gil Casarubios (06783000), diplomado de Estado Mayor. Once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de septiembre de 1982.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Jiménez Escudero (07845000) diplomado de Estado Mayor. Diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

De la Subsecretaría de Política de Defensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alberto Sanz Sanjosé (08671000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982.

De la Dirección de Enseñanza del M. A. S. P. E.

Coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Sintas Pastorín (04880000), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de septiembre de 1982.

De la Dirección de Personal del M. A. S. P. E.

Capitán (E. auxiliar) D. Aquilino Crespo Frances (03215000), cinco trienios

os de proporcionalidad 10 y seis de con antigüedad de 19 de septiembre de 1982.

Otro, D. Rafael Lama Vera (0326000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI

Teniente (E. auxiliar) D. Eriberto Martínez Velasco (03672000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 6 de septiembre de 1982.

de la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas» D. Francisco Neris Molina (07666000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

de la Subinspección de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Martín de Pedro (07414000), diez trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Teniente Escala auxiliar D. Antonio López Zuloaga (03388500), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Del Gobierno Militar de Sevilla

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eleuterio Toledo Rodríguez (04132000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Barcelona

Teniente Escala auxiliar D. Marcellino Martín Horillo (04584000), un trienio de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982.

Del Gobierno Militar de Granada

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas» D. Jesús Medina Guerras (08389000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

Del C. I. R. núm. 3

Capitán Escala auxiliar D. Alberto Casas Belmonte (03285000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1982.

Del C. I. R. núm. 12

Teniente Escala auxiliar D. Juan López Pino (04762000), un trienio de

proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del C. I. R. núm. 14

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Mateu Sebastián (08759000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José María Jiménez Carreño (10990000), un trienio de proporcionalidad 10 y un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Osuna Rey (08655000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Revilla Melero (07739000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Capitán Escala auxiliar D. Valentín Fernández Arevalo (03274600), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Capitán Escala Auxiliar D. Gonzalo Ayala Fernández (03232000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Peñaranda Buil (11023000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Teniente Escala especial de Mando don Maximo Antón García (09200000), tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4, con antigüedad de 10 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gumersindo Arroyo Quiñones (06909000), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Villa López (11046000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Otro, D. José Ciordia Montes (11048000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González de Martos Mena (10002000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de la Guardia Ricart (10965000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Capitán Escala Auxiliar D. Raul Javier Aguirre García (03346374), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Jaen número 25

Teniente Escala auxiliar D. José Luis Serrano Rodríguez (04383000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Teniente Escala auxiliar D. Manuel Rouco Porapar (04148000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Gómez Cano (08819000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 3 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Abad Angulo (11082000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

De la PL. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54

Capitán Escala auxiliar D. Felipe Nieto Guadix (03221000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

Teniente (E. A.) D. Ignacio Elvira Briega (04111000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 6 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Veiga Serna

(10048000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 5 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Capitán Escala auxiliar D. Manuel Ramos Otero (03267000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 26 de septiembre de 1982.

Teniente Escala especial de Mando don Jaime Cuesta Rojo (09048000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 7 de septiembre de 1982.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Diego Martínez-Acacio Romero (11036000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Personal en situación en Reserva Activa en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Pedro López Sánchez (04134000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique López López (04718000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Carlos García Escribano (03457000), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de septiembre de 1982.

Otro, D. Fernando Luis García Carrasco (03574000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Bernardo Díaz-Pines Fernández-Pacheco (04246000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Enrique Bejerano Adámuz (04287000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 3.ª Región Militar

Coronel (E.A.), Juan Rincón Sánchez (0418000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel (E. A.), D. Jesús Solís Mingo (05041000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), don Jesús Palacios Jiménez (02074000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Gonzalo Ordín Nestares (02695000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Carlos García-Escudero Alcarraz (02104000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Eloy Oteo Salazar

(03450000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.717

Orden 362/16.717/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad de 26 de julio de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Personal del MASPE

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gualilar Herranz (08524000), con antigüedad de 19 de julio de 1982, ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de Mando de Armas» D. Felipe Sánchez Tapia (11265000), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Puerto Gómez (11287000), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ladislao Molla Ayuso (11296000), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Guillermo Labrado Gómez (11344000), un trienio de proporcionalidad 10.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente, Escala auxiliar, D. Joaquín Sánchez Prior (04318000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del C. I. R. núm. 13

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Sappia (07541000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Ángel Quintas Arenas (11281000), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Palmaro 47

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Serra García (11013000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Canaria núm. 50

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pablo Hernández Benito (11284000), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. José María Ruíz Moreno (11307000), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Javier Álvarez Baigón (11319000), un trienio de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando Vegas Mollá (11374000), un trienio de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel López del Moral Pérez (06844000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1982.

Otro, D. Angel Hoyos Belesá (06994000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Ramón Pérez Alonso (02770000), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Otro, D. José Riera Cañedo (03313000), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1982.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.718

Orden 362/16.718/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los subo-

ales de Infantería y Compañía de
ar que se relacionan, con la antigüed-
ad que a cada uno se les señala y
fectos económicos de 1 de noviembre
de 1982, a excepción de aquellos a
quienes se les señalan distintas fe-
chas.

De la Dirección de Personal

Sargento primero D. Juan Valero Ma-
gos (11659000), tres trienios de pro-
porcionalidad 6, con antigüedad de
10 de octubre de 1982.

De la Capitanía General de la 4.ª Re- gión Militar

Sargento primero D. Francisco Mar-
cos Moriche (11367000), tres trienios
de proporcionalidad 6, con antigüedad
de 19 de octubre de 1982.

Del Gobierno Militar de Almería

Subteniente D. Jesús Marquín Gó-
mez (08659046), nueve trienios de
proporcionalidad 6, con antigüedad de 31
de octubre de 1982.

Del Gobierno Militar de Vizcaya

Brigada D. Pedro Beltrán Almagro
(0756000), cuatro trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 7 de
octubre de 1982.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Jorge Sanchis Vaño
(10992000), cuatro trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 21 de
octubre de 1982.

Sargento primero D. Juan Sabariego
revola (11942000), tres trienios de
proporcionalidad 6, con antigüedad de
de octubre de 1982.

Sargento D. Juan Villa Tello
(13275000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 14 de
octubre de 1982.

Otro, D. Luis López Rodríguez
(13791300), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 16 de
octubre de 1982.

Otro, D. Manuel Font Llop
(14376000), un trienio de proporciona-
lidad 6, con antigüedad de 7 de oc-
tubre de 1982.

Otro, D. Eusebio Batalla Gago
(14432000), un trienio de proporciona-
lidad 6, con antigüedad de 11 de oc-
tubre de 1982.

Otro, D. Jesús Manzano González
(14460000), un trienio de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 5 de
octubre de 1982.

Otro, D. Enrique Páez Vayreda
(14474000), un trienio de proporciona-
lidad 6, con antigüedad de 4 de oc-
tubre de 1982.

Otro, D. Francisco Díaz de Figueroa
Díaz (14592000), un trienio de pro-
porcionalidad 6, con antigüedad de 14
de octubre de 1982.

Otro, D. Candido Gallego García
(14610000), un trienio de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 10 de
octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motoriza- ble la Reina núm. 2

Sargento D. Francisco Ortega Mon-
tenegro (14441000), un trienio de pro-
porcionalidad 6, con antigüedad de 10
de octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Principe número 3

Sargento D. Eduardo Diéguez Alon-
so (13662000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 16 de
octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motoriza- ble Saboya núm. 6

Sargento primero D. Pedro del
Puerto Varela (11538000), tres trienios
de proporcionalidad 6, con antigüedad
de 14 de octubre de 1982.

Sargento D. Manuel Ardao Sueiras
(13678000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 16 de
octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Motoriza- ble Mallorca núm. 13

Sargento primero D. Alfonso Segura
Crespo (11297000), tres trienios de
proporcionalidad 6, con antigüedad de
14 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mecani- zada Castilla núm. 16

Sargento D. Rafael Contreras Cer-
vantes (13525000), dos trienios de pro-
porcionalidad 6, con antigüedad de 21
de octubre de 1982.

Otro, D. Salvador Oreja Ruiz
(14628000), un trienio de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 9 de
octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento D. Enrique Meroño Pérez
(13568000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 16 de
octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Infantería Viz- caya núm. 21

Sargento D. Juan Prado Cordoba
(13342000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 16 de
octubre de 1982.

Otro, D. José Costa Moratalla
(13460000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 16 de
octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Jaén nú- mero 25

Sargento D. José Carrasco Rodrí-
guez (14512000), un trienio de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 11 de
octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento primero D. José López Ji-
ménez (12055000), tres trienios de pro-

porcionalidad 6, con antigüedad de
17 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Sargento primero D. Luis Juan Re-
cuero (11716000), tres trienios de pro-
porcionalidad 6, con antigüedad de 18
de octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería San Quin- tín núm. 32

Sargento D. Matías Espino Rojo
(14740000), un trienio de proporciona-
lidad 6, con antigüedad de 4 de oc-
tubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Sargento D. Celestino Montejo Ji-
Jiménez (14822000), un trienio de pro-
porcionalidad 6, con antigüedad de 4
de octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Garellano número 45

Sargento D. José Corral Ortega
(14377000), un trienio de proporciona-
lidad 6, con antigüedad de 8 de octu-
bre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento D. Francisco López Fer-
nández (14640000), un trienio de pro-
porcionalidad 6, con antigüedad de 8
de octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento D. Manuel Maza González
(14579000), un trienio de proporciona-
lidad 6, con antigüedad de 8 de octu-
bre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento D. Manuel Rueda Caballero
(13758000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 16 de
octubre de 1982.

Otro, D. José Cabeza Mellado
(13799000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 7 de oc-
tubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento primero D. Francisco Mar-
tínez Madrid (11628000), tres trienios
de proporcionalidad 6, con antigüedad
de 16 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Infantería Mecani- zada Uad-Ras núm. 55

Sargento D. Pedro Guerra Lobon
(13762000), dos trienios de propor-
cionalidad 6, con antigüedad de 22
de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Carlos Palacios Gon-
zález (14448000), un trienio de propor-

cionalidad 6, con antigüedad de 2 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento D. Juan Luis Rubio García (14674000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. Francisco López Hidalgo (14621000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1982.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Sargento D. Francisco Tortosa Anton (13278000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1982.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Sargento D. Francisco Yeste Aviles (14385000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1982.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuan núm. 1

Sargento primero D. Andrés Domingo Secos (11352000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1982.

Otro, D. Rogelio Alvarez García (12168000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1982.

Sargento D. José López Sayago (14401000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de octubre de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Sargento primero Juan Granados Chicón (11491000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1982.

De la Academia de Infantería

Sargento primero D. Antonio López Delgado (11240000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1982.

Otro, D. Manuel Castilla Fernández (11806000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 114

Sargento D. José Contreras Puertas (13610000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALESPIN GONZALEZ-VALEDES

16.719

Orden 362/16.719/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre de 1982 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se le señalan distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. Antonio Díaz Yañez (10308000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 28 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del C.I.R. núm. 13

Sargento D. Camilo Iglesias Cid (13030000), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 24 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento D. Antonio Larios Cordoba (13418000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento D. Francisco Ortega Cano (13372000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Tudor Morales (13429000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Serafín López García (13518000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Pérez Saez (13581000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Campos López (13598000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Valentin Lozano Moreno (13950000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento primero D. Juan Combes Sánchez (11381000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro D. Francisco González León (11712000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Guadajajara núm. 20

Sargento primero D. José Madrid López (11415000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vercaya núm. 21

Sargento D. Roberto Pérez Pérez (13137000), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Otro, D. Manuel Temprano García (13467000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Borja Cortés (14023000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Otro, D. Vicente Bueno Fayos (14379000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Alavés número 22

Sargento D. Angel Prados Espinosa (13353000), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la P.L. M. R. del Regimiento de Infantería la Victoria núm. 28

Sargento primero D. Francisco García Corona (11811920), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel La Católica número 29

Sargento D. José Abuín Rodríguez (13323000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Flandres número 30

Sargento D. Manuel Rodríguez Arias (13583000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Salvador Martín Díez (13780000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Sargento D. Francisco García Morán (13504000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Sargento primero D. Félix Godó Estévez (11674000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. José González Fernández (14272000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Sargento primero D. Cristóbal L...

Sargento Baquero (11338000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Sebastián Martín García (11416000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Blas García Delgado (12007000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Rodrigo Pereira Suárez (13520000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Sargento primero D. José Juan Calvo (11403000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Daniel Ferreira Fernández (11424000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomás Ramos Pérez (11629000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Domínguez Fernández (11722000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Sargento primero D. Enriquè Vicente Santana (11661000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Luis Manzano Sánchez (13414000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Sargento D. José Luis Campos Santiago (13584000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento D. Enrique Vargas Muñoz (14597000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Sargento D. Carlos Arevalo Piriz (13401000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento D. José Torres Serra (14490000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento D. Julio Martínez Martín (13740000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento primero Miguel Sanchis Minguéz (11811620), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento D. Jorge Higuero Ramíez (13431000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Sabina García (13442000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento primero D. José Moya Román (11348000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Sargento D. Carlos García Moya (13105000), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Otro, D. Mariano Avila Luque (13531000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan de Dios Alvarez Gómez (14422000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Rico Escobar (14473000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Aicazar de Toledo núm. 61

Sargento D. Angel Moreno Ramos (13296000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Herradura Mayoral (13410000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José de Fuentes Martín (13454000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Carrascal Flores (14363000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento D. Isidoro Esperanza Martín (13880000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Daniel Cabello Trenado (15033000), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento primero D. José López Parido (12013000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Brigada D. Manuel Peña Ruiz (08929000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71

Sargento primero D. Claudio García Vicioso (11657000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

16.720

Orden 362/16.720/82

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 del artículo once de la Orden Ministerial núm. 110/81 de 31 de julio (DO. núm. 193), por la que se desarrolla el Real Decreto 734/79 de 9 de marzo (DO. núm. 85), cesa en la situación de procesado y pasa a la de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Cortina Prieto (8285), por haber resultado absuelto en el procedimiento incoado en la Causa 2/81 del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.721

Orden 362/16.721/82

Por no haber resultado apto en las pruebas, para el curso de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, a lo que en su día se comprometió al ser destinado, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Provisión de Vacantes actualmente en vigor, causa baja en la Compañía de Operaciones Especiales número 41 (Barcelona), quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona, el sargento de Infantería D. José Gil Garros (14.854).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

16.722

Orden 362/16.722/82

Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.723

Orden 362/16.723/82

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.724

Orden 362/16.724/82

Clase A, tipo 1.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existente en la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.725

Orden 362/16.725/82

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», existente en la Bandera Roger de Lauria, II de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.726

Orden 362/16.726/82

Clase A, tipo 1.º

Dos vacantes de teniente de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) existentes en la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.727

Orden 362/16.727/82

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.728

Orden 362/16.728/82

Una de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Por ser vacante de mando, los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245): Subalternos, cuarenta y siete años.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5036/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por enfermo**16.729**

Orden 362/16.729/82

El Teniente General Jefe de Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, D. Manuel Guerra Ramos (3726), del Gobierno Militar de La Coruña, a disfrutar en dicha plaza.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

16.730

Orden 362/16.730/82

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, Real Decreto 1611/1981 y Orden ministerial 21/1981, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al teniente auxiliar de Infantería, Grupo Primero, don Gerardo Saez Arenas (3649), con destino en la Unidad de Helicópteros número III de guarnición en Agoncillo (La Rioja), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la plaza de Logroño.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Bajas

16.731

Orden 362/16.731/82

La Orden núm. 362/15.360/82 (D. O. núm. 248), de 27 de octubre, se modifica en el sentido de que el fallecimiento del subteniente de Infantería D. Rafael de Lara Santana (8.659.782), fue el 12 de septiembre de 1982 y no el 13 del mismo mes y año, como se hacía constar.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Licencia por asuntos propios

16.732

Orden 362/16.732/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 37/81 («Diario Oficial» núm. 68), al brigada de Infantería D. José Jiménez Sanz (10.481), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, a disfrutar en Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial núm. 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Trienios

16.733

Orden 362/16.733/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se les señalan.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente de complemento D. Domingo Abril Martínez (3026000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Teniente de complemento D. Francisco García García (3208000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente de complemento D. José Gil Pérez (3205000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Teniente de complemento D. Eladio García Rodríguez (3326000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente de complemento D. Antonio Herrera Linares (1084000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Teniente de complemento D. Francisco Allueva Latorre (3358000), dos trienios de proporcionalidad 8 y dos de 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Al mismo: Dos trienios de proporcionalidad 8 y tres de 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Capitán de complemento D. Antonio Santos Fuertes (1013000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Teniente de complemento D. Pedro Lucas Lago (3201000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente de complemento D. Luis Hernández Palomeque (3068000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1982 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

16.734

Orden 362/16.734/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de subalternos de complemento anunciadas por Orden número 362/11.725/82 (D. O. núm. 194), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se citan, a los oficiales de complemento de Infantería en situación de ajeno al servicio activo, que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Alférez D. Juan Medrano Fernández de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Alférez D. José Pascual Merino, de ajeno al servicio activo en Burgos.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla)

Alférez D. Antonio Delgado Viejo, de ajeno al servicio activo en Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Alférez D. José Valera Egea, de ajeno al servicio activo en Murcia.

Otro, D. Juan Guillén Navarro, de ajeno al servicio activo en Murcia.

Al Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 16 (Cartagena, Murcia)

Alférez D. Pascual Martínez Cuesta, de ajeno al servicio activo en Albacete

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente D. Antonio Gabilán Umbria, de ajeno al servicio activo en Cádiz.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Alférez D. José González Vidal, de ajeno al servicio activo en Orense.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Alférez D. Carlos Piñuel Alonso, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Alférez D. José Díaz Benítez, de ajeno al servicio activo en Las Palmas de Gran Canaria.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Alférez D. Magín Fernández Martín, de ajeno al servicio activo en Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Alférez D. Pedro Agustín Sancho, de ajeno al servicio activo en Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Alférez D. Carlos Ortiz Urbina Caballero, de ajeno al servicio activo en Vitoria.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)

Alférez D. Miguel González Díaz, de ajeno al servicio activo en Santa Cruz de Tenerife.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. José Castellano García, de ajeno al servicio activo en Las Palmas de Gran Canaria.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el III Batallón (Arrecife de Lanzarote)

Alférez D. Juan Oliva Trujillo, de ajeno al servicio activo en Las Palmas de Gran Canaria.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Alférez D. Ignacio Jarillo Peralta, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Otro, D. Luis Martínez Mosteiro, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Otro, D. Juan Gómez Mingo, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Otro, D. Santiago Pastor Serrano, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Otro, D. José Adail Perandrés, de ajeno al servicio activo en Granada.

Al Batallón III Extremadura de la BRIR (Almería)

Alférez D. Juan Marín Lorente, de ajeno al servicio activo en Murcia.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Alférez D. Alfonso Borán Pardo, de ajeno al servicio activo en Huesca.

Otro, D. Sergio Bartolomé Conde, de ajeno al servicio activo en Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Alférez D. Francisco Jiménez Povedano, de ajeno al servicio activo en Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Alférez D. Juan Moreno García, de ajeno al servicio activo en Jaén.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Alférez D. Feliz Rodríguez Martín, de ajeno al servicio activo en Madrid.

A la U.S.I. de la BRIR (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Alférez D. José Oña Uroz, de ajeno al servicio activo en Almería.

Otro, D. Jesús Jiménez García, de ajeno al servicio activo en Granada. Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

16.735

Orden 362/16.735/82

Se amplía la Orden núm. 362/16.242/82 (D. O. núm. 262), en el sentido de que la vacante anunciada en la Farmacia Militar de Huesca, lo es para la Farmacia Militar de Jaca (Huesca).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**LA LEGION****Destinos**

16.736

Orden 362/16.736/82

Para cubrir vacantes de empleo y Escala, existentes en las Unidades que se citan, anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden de la Subinspección de La Legión núm. 77, de fecha 1 de octubre de 1982, pasan destinados con el carácter que se indica los sargentos primeros y sargentos caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS**A la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga)**

Sargento D. Andrés Bermúdez Plaza (2.378), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

A la Unidad de Operaciones Especiales de La Legión (Ronda, Málaga)

Sargento D. Emilio García Carrasco (2.429), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Sargento primero D. Jaime Moreir Coto (2.318), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Ismael Ahilagas García (2.310), de la misma Unidad que el anterior.

Sargento D. Gerardo García Olivares (2.572), de la Unidad de Operaciones Especiales de La Legión.

Otro, D. Ismael Concepción Gordón (2.594), de la Academia de Formación de Mandos Legionarios.

FORZOSO**Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)**

Sargento D. Antonio Rodríguez Yelamos (2.425), disponible forzoso en la plaza de Ceuta.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal MARINAS ROMERO

Bajas

16.737

Orden 362/16.737/82

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 3 de noviembre de 1982 falleció en la plaza de Ceuta el sargento caballero legionario D. Ricardo Oliván Pin

16.738 (2.324), que tenía su destino en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



CABALLERIA

Agregaciones

16.738

Orden 362/16.738/82

Se prorroga por tres meses a partir del día 27 de noviembre de 1982, la agregación al Gobierno Militar de Valladolid, al coronel de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Aguilera Martínez de Marigorta (1.092), disponible forzoso en Valladolid y agregado al citado Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.739

Orden 362/16.739/82

Se prorroga por tres meses a partir del día 13 de diciembre de 1982, la agregación al Gobierno Militar de Zaragoza, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Azcón Valerrábano (1099), disponible forzoso en Zaragoza y agregado al citado Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

16.740

Orden 362/16.740/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los subalternos y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro

en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

DICIEMBRE DE 1982

Día 3

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Pérez Blanco (830), de Inspector de la 1.ª Región Pecuaria, en vacante de su Arma, en Valladolid.

Día 18

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández Suárez (804), de la Academia de Caballería, en vacante de cualquier Arma, en Valladolid.

Día 22

Capitán auxiliar D. Jerónimo Galet Ramírez (584.500), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3, en vacante de su Arma, en Ceuta.

Día 27

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José María Fuentes Rolao (1007), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, en Barcelona.

Día 29

Teniente auxiliar D. Félix Masa Gómez (639), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, en vacante de cualquier Arma, en Madrid. A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d, del Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre (DO. núm. 26, de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se le concede el cambio de residencia a la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, donde continuará en la misma situación de Reserva Activa a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, a partir del señalado día 29.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

16.741

Orden 362/16.741/82

Clase C, tipo 7.º

1.—En la 1.ª Región Pecuaria (Valladolid), para inspector de la misma, próxima a producirse.—Una de coronel de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

16.742

Orden 362/16.742/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Quinto Depósito de Sementales, Zaragoza, para el mando del mismo, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/12.880/82 (D. O. número 212), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Juan García Guerrero (1.260), del Mando Grupo Ligero de Caballería VIII, en vacante de su Arma.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

16.743

Orden 362/16.743/82

Para cubrir la vacante de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Yeguada Militar, Sección P. S. I. Lore-Toki (San Sebastián), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.537/82 (DO. núm. 252), se destina con carácter voluntario, por aplicación de los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80), al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Manuel Andrés Moya (1873), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, en vacante de su Arma. Debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Ascensos

16.744

Orden 362/16.744/82

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la Colección

Legislativa), se asciende al empleo de teniente de complemento, con antigüedad de 1 de octubre de 1974, al alférez de dicha Escala de Caballería don José Bernárdez San Luis (5019), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3060 a continuación del teniente de complemento don José Moro Cordevés, permaneciendo en su actual destino.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



ARTILLERIA

Agregaciones

16.745

Orden 362/16.745/82

Se concede prórroga de agregación en el Gobierno Militar de Barcelona, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José María Ruano Cabrerizo (3354), disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

16.746

Orden 362/16.746/82

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Dirección de Material (Sección de Armamento y Material de Artillería). Madrid.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.747

Orden 362/16.747/82

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Jefatura de Artillería de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

16.748

Orden 362/16.748/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes Orden (5030/78/80) y para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/15.297/82 (DO. número 247), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)

Brigada D. Santiago Castillo Vargas (6044), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo). Bilbao

Brigada D. Luis Rodríguez Linares (6051), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

FORZOSOS

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria)

Sargento D. Joaquín Berrocal Mateos (7440), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo). Bilbao

Sargento primero D. Antonio Jabato Amado (6205), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Coria (Cáceres).

Otro, D. Jesús Manuel Ruiz Gómez (6374-882), de disponible forzoso en

la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Estos suboficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Servicios civiles

Reserva Activa

16.749

Orden 362/16.749/82

Por cesar a petición propia en el destino civil que ocupa, el comandante de Artillería, en situación de Reserva Activa, D. Emilio Fernández Navarro (2719), con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1982 de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 20/1981 y conforme publica la Presidencia del Gobierno («B. O. del Estado» núm. 274), queda en la misma situación de Reserva Activa y pasa, desde dicha fecha, a disposición del Ministro de Defensa en la plaza de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INGENIEROS

Cambio de residencia

16.750

Orden 362/16.750/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DO. núm. 52), se concede cambio de residencia, sin derecho de pasaporte, dietas, indemnización por traslado de residencia y sin adquirir en la nueva residencia ninguno de los derechos inherentes a la anterior, la plaza de Madrid, al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio López Triguero (889), en situación de disponible forzoso en la plaza de Ciudad Real, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, a la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio

del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

16.751

Orden 362/16.751/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a dichas fechas, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señala.

Diciembre de 1982

Comandante D. Alfredo Morcillo Pezuela (1744), de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, el día 6, en Granada.

Coronel D. Pedro de la Llave Alas (716), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), el día 10, en Madrid.

Otro, D. Roberto Cabieces Cortázar (1075), del Juzgado Militar Eventual de plaza núm. 11, de la 5.ª Región Militar, el día 15, en Zaragoza.

Otro, D. Fernando Calderón Plaza (710), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, el día 17, en Madrid.

Otro, D. José Ramos Blasco (1239), de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército, el día 17, en Madrid.

Otro, D. José Gracia García (675), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar el día 18, en Zaragoza.

Otro, D. José Alvarez Pando (743), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, el día 19, en Sevilla.

Otro, D. José Collado Bernal (1171500), ayudante-secretario del Teniente General D. Antonio Balcázar Rubio de la Torre, en situación de Reserva, el día 25 en Huelva.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.752

Orden 362/16.752/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a dichas fechas, los oficiales auxilia-

res de Ingenieros que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señala.

Diciembre de 1982

Capitán D. Francisco Martínez Sánchez (1082), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, el día 3, en Barcelona.

Teniente D. Manuel Roncero Bueno (1481), del Juzgado Militar Eventual de plaza núm. 12 de la 3.ª Región Militar, el día 3, en Valencia.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

16.753

Orden 362/16.753/82

La Orden 17.458/269/79, de 13 de noviembre, y la Orden 11.800/187/79, de 9 de agosto, por las que se destinaban, respectivamente, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Avila Zamora (1958) y al capitán de Ingenieros de la misma Escala y Grupo D. José Labarga Lázaro (2308), a la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesores de la Sección de Investigación y Doctrina, en vacante clase C, tipo 8.º, Grupo de Baremos III; quedan rectificadas en el sentido de que dichas vacantes son de clase A, tipo 2.º, con exigencia del título TEDAX.

En consecuencia, dichos destinos quedan comprendidos, a efectos de percibo de gratificación por servicios extraordinarios, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51) y ampliaciones a la misma; debiendo percibir dichas gratificaciones a partir del día 25 de mayo de 1981, fecha de obtención del título TEDAX.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

16.754

Orden 362/16.754/82

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.755/82 (DO. número 224), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos IV, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Ciclo I, Grupo I, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rivera Sánchez (2030), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, con un baremo de 21,00 puntos. Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación,

en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

16.755

Orden 362/16.755/82

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.756/82 (DO. número 224), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos VI, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), en la Sección de Ingenieros, para profesor en la misma, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Leciñena Esteban (2269), de la misma Academia, Agrupación Mixta, con un baremo de 41,05 puntos.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

16.756

Orden 362/16.756/82

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.458/82 (DO. número 190), ampliada por Orden 362/12.038/82 (DO. núm. 199), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco de la Corte García (2320), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.
Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:
**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

16.757

Orden 362/16.757/82

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/11.460/82 (DO. número 190), ampliada por Orden 362/12.038/82 (DO. núm. 199), de clase C, tipo 7.º, existentes en el Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destina con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Antonio Molla Lorente (2554), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Alberto Torres Santo Domingo (2544), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Estos oficiales quedan agregados en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, puede ser superior a tres meses.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

16.758

Orden 362/16.758/82

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/11.462/82 (D.O. núm. 190), ampliada por Orden 362/12.038/82 (D.O. núm. 199), de clase C, tipo 7.º, existentes en el Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destinan con carácter voluntario a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada D. Francisco Yeste Pérez (2903), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Ricardo Rodríguez Caneiro (2956), del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

16.759

Orden 362/16.759/82

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/11463/82 (D.O. núm. 190), ampliada por Orden 362/12.038/82 (D.O. número 199), de clase C, tipo 7.º, existentes en el Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destinan, con carácter voluntario, a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Fernando Yusta Herguedas (4313), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Francisco Moreno Talavérón (4342), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Otro, D. Tomás Alcalá Moreno (4458), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. José González Sotelo (4466), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Estos destinos tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Disponibles-Ayudantes

16.760

Orden 362/16.760/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Antonio Recio Figueiras, segundo jefe de Tropas de Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis García Rodríguez (2083), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino, que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Vacantes

16.761

Orden 362/16.761/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), con preferencia para Titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de ésta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80): Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.762

Orden 362/16.762/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), con preferencia para Titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Dos de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de éstas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento so-

bre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.763

Orden 362/16.763/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente de Ingenieros, Escala especial de jefes oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

16.764

Orden 362/16.764/82

Clase C, tipo 7.º

2.ª Convocatoria.

1.—Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de teniente de Ingenieros, Escala especial de jefes oficiales (de Mando).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especiales y básica.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento**Destinos**

16.765
Orden 362/16.765/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento del Arma de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/11.725/82 (D. O. núm. 194), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan los oficiales de Complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al *Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)*

Teniente de complemento D. José Manuel Montes Latorre, en situación ajena al servicio activo en Sevilla.

Al *Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)*

Alferez de complemento D. Juan Jaén Canovaca, en situación ajena al servicio activo en Valencia.

Al *Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)*

Alferez de complemento D. Carlos Adicio Ruiz Enríquez de Luna, en situación ajena al servicio activo en Córdoba.

Al *Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento de General Asensio, Palma de Mallorca)*

Alferez de complemento D. José Manuel Díez Morán, en situación ajena al servicio activo en León.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Reserva Activa**

16.766
Orden 362/16.766/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, pasa a la situación de reserva activa el día 30 de diciembre de 1982, si no se produce alguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Agustín González Alvarez (360), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Guarnición plaza de Madrid.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo de Ingenieros Técnicos**Ascensos**

16.767
Orden 362/16.767/82

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 48/1981. Real Decreto 2.637/1982 (DO. número 245) y normas de desarrollo, se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 18 de noviembre de 1982, al capitán Ingeniero Técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Telecomunicación, D. Ismael Abeytua Martínez (78), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, continuando en el mismo.
Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes**Reserva Activa**

16.768
Orden 362/16.768/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, pasa a la situación de reserva activa el día 30 de diciembre de 1982, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (Dibujante), D. Antonio Garrido Ochoa (529), de la Comandancia Central de Obras, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Guarnición y plaza de Madrid.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**Destinos**

16.769
Orden 362/16.769/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/13.937/82 (DO. núm. 226), existente en el Estado Mayor del Ejército, pasa destinado con carácter voluntario el capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (EST) D. Luis Solorzano Guerra (20), del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y S. E.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

Licencia por enfermo

16.770
Orden 362/16.770/82

Se concede dos meses de licencia por enfermo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 37/81 (DO. número 68), al capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, (MMQ), D. Constantino Suarez Muñoz (3200), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca), a disfrutar en la Guarnición y plaza de Oviedo.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

RESERVA ACTIVA

16.771
Orden 362/16.771/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981 pasa a la situación de Reserva Activa al día 27 de diciembre de 1982, si no se produce alguna modificación que efecte a la expresada fecha, el capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (COI), D. Francisco Albeza López (2.800), de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Guarnición y plaza de Valencia.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**Bajas**

16.772
Orden 362/16.772/82

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 31 de octubre de 1982, falleció en la plaza de Valladolid, el subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial don Diodoro Redondo Arranz (395), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Prórroga de edad

16.773
Orden 362/16.773/82

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden ministerial 101/82 (DO. núm. 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la Reserva Activa, al subteniente especialista (OR) D. Juan de Dios Mas

Castro (154), de la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

Cambio de residencia

16.774

Orden 362/16.774/82

Se concede el cambio de residencia de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 3.394/1981 de 29 de diciembre, desde la plaza de Gerona a la de Figueras (Gerona), al subteniente especialista, con consideración de oficial D. Eugenio Moreno Mesa (649), en la situación de Reserva Activa a la que pasó por aplicación de la Ley 20/81, según Orden 362/15.045/82 (DO. núm. 242), quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

16.775

Orden 362/16.775/82

Clase C, tipo 9.º

Para las Unidades y especialidades que a continuación se indican:

1.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistemas de Telecomunicación.

2.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

3.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de mecánico de máquinas y equipos.

4.—Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid).—Una de mecánico de máquinas y equipos y una de mecánico electricista montador maquinista o electricista montador instalador.

5.—Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistemas de Telecomunicación.

6.—Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1 (Madrid).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

7.—Grupo de Artillería de Campaña XXI (Mérida).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

8.—Destacamento del Parque de Transmisiones de la Agrupación Logística de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de mecánico electricista de Trans-

misiones o mecánico de Sistemas de Telecomunicación.

9.—Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

10.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Manises, Valencia).—Una de mecánico electricista de armas o electrónico de armamento y material.

11.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de picador o Cría Caballar, con el Curso de Perfeccionamiento Ecuestre.

12.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de picador o Cría Caballar, con Curso de Perfeccionamiento Ecuestre.

13.—Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una de mecánico de máquinas y equipos.

14.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

15.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

16.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Pireneos (Huesca).—Dos de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

17.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

18.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, Batallón Gerona VIII (Huesca).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

19.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

20.—Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de Sistemas de Telecomunicación.

21.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

22.—Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

23.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas y una de mecánico electricista de armas o electrónico de armamento y material.

24.—Parque de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de forjador fundidor.

25.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

26.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XVI (Las

Palmas de Gran Canaria).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

27.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico de máquinas y equipos.

28.—Batallón de Transmisiones de la Capitanía General de Canarias, Destacamento de la Gomera.—Una de operador de radio.

29.—Academia General Militar (Zaragoza).—Tres de mecánicos ajustadores de armas o mecánicos de armas; una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista y una de la Rama de Informática, operador.

30.—Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

31.—Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

32.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una de guarnecedor.

33.—Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid).—Dos de mecánico de máquinas y equipos.

34.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de Contabilidad.

35.—Dirección de Reclutamiento y Movilización (Madrid).—Una de la Rama de Informática, operador.

36.—Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Retamares, Madrid).—Una de la Rama de Informática, operador.

37.—Oficina Central de Servicio de Informática de la Dirección General de Servicios (Madrid).—Una de la Rama de Informática, operador.

38.—Pagaduría Militar de Haberes de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de la Rama de Informática, operador.

39.—Centro Regional de Informática de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de la Rama de Informática, operador.

40.—Pagaduría Militar de Haberes de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de la Rama de Informática, operador.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

16.776

Orden 362/16.776/82

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende a empleo de subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad y efectos económicos de 19 de noviembre de 1982, a brigada especialista (MET) D. Jesús Sánchez Villaluenga (309), con destino en la Dirección de Personal de MASPE, continuando en su actual de-

ino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

6.777

Orden 362/16.777/82

Como continuación a la Orden 362/15.389/82 (D.O. núm. 248), pasa destinado con carácter voluntario al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI (Campamento - Madrid), el sargento especialista (MMA) D. Antonio Rodríguez García (2031), del Regimiento de Artillería A. A. número 74 Grupo S. A. M.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

6.778

Orden 362/16.778/82

Para cubrir la vacante clase B, tipo 4.º, anunciada por Orden 362/15.765/82 (D.O. núm. 224), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Helicópteros IV (El Copoero - Sevilla), el sargento especialista (EAM) con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, D. Maximino Monterrey Muñoz (1087), de la Unidad de Apoyo Logístico de las Fuerzas Aeronavales del Ejército.

Este destino está comprendido a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en la Orden 2 de marzo de 1973 (D.O. número 51).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Prórroga de edad

6.779

Orden 362/16.779/82

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D.O. núm. 256), modificada por la Orden núm. 311/8.142/80 (D.O. núm. 134) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, el sargento especialista de complemento,rama Mecánica, Especialidad Chapis-Soldador, D. Manuel Fernández Silveira (1011), del Regimiento de Infantería mecanizada «Castilla» núm. 16.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INTENDENCIA

Vacantes

16.780

Orden 362/16.780/82

Clase B, tipo 4.º

1.—Centro Técnico de Intendencia. Madrid.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para director de dicho establecimiento, próxima a producirse, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar.

Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica, en el Grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

16.781

Orden 362/16.781/82

Clase C, tipo 8.º

1.—Academia General Militar. Zaragoza.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para jefe de la Sección de Intendencia, clasificada en el Grupo I del Baremo publicado en el «Diario Oficial» número 104 del día 8 de mayo de 1976, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



VARIAS ARMAS

Vacantes

16.782

Orden 362/16.782/82

La Orden núm. 362/16.672/82 (D.O. núm. 267), por la que se anuncian vacantes clase C, tipo 9.º, para tenientes coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se amplían y modifican como sigue:

82-E.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

83-E.—Para Subgobernador de la Penitenciaría Militar de Galeras (Cartagena, Murcia).—Una.

La núm. 81-E, puede ser solicitada por jefes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Se anulan para todos los efectos las vacantes núm. 19-E, 40-E y 41-E.

La número 30-E, es para el Negociado de Estadística.

Para ocupar las vacantes de Automovilismo, tendrán preferencia los que se hallen en posesión del título de especialista en Automovilismo y serán asignadas por el siguiente orden de preferencia:

1.º Especialista en Automovilismo.

2.º Apto en Automovilismo.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Advertido error en la Orden 362/16.673/82 (D. O. núm. 267), se rectifica como sigue:

Página 1.104, columna tercera:

18-A.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una.

Página 1.105, columna segunda:

14-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, Alcoy (Alicante).—Una.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

16.783

Orden 362/16.783/82

Por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1983, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado, el Conserje de Ejército, D. José Bejarano Labrador (52ME156), con destino en el Gobier-

ro Militar del Palacio de Buena Vista (Madrid), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Organismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpos Generales

Destinos

16.784

Orden 362/16.784/82

Para cubrir la vacante de funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar existente en el Gobierno Militar de Madrid, anunciada de libre designación por Orden 362/14.516/82 (DO. número 235), de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, se destina con carácter voluntario al funcionario civil del Cuerpo General auxiliar de la Administración Militar, D. Pascual del Olmo Martínez (02AM03051), con destino en la Comisión de Movilización Interministerial (Madrid).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determina los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta este funcionario, comunicarán a la Dirección de Personal, Sección de Funcionarios Civiles, las fechas en que efectúa su despedida y presentación.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Jubilaciones

16.785

Orden 362/16.785/82

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (BOE. núm. 88), pasan a la situación de jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponde y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril («Diario Oficial» núm. 101) los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan: Don Ramón Franquesa Rodellas (02AM01223), de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid), el día 15 de enero de 1983.

Don Francisco Salom Vidal (02AM01695), de los Servicios de In-

tendencia de Mahón, el día 19 de enero de 1983.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Jubilaciones

16.786

Orden 362/16.786/82

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (BOE. núm. 88), pasan a la situación de Jubilados con el haber pasivo que por clasificación les corresponde y en las condiciones señaladas por la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (DO. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército que a continuación se relacionan:

Don Aureliano Castro Delgado (02ME0463), de la Jefatura de Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), el día 3 de enero de 1983.

Don Julián Lara Chacón (02ME0272), del Parque Central de Automóviles (Madrid), el día 9 de enero de 1983.

Don Juan José Carretero Vizcaíno (02ME0005), de la Jefatura de Automóviles de la 9.ª Región Militar (Melilla), el día 13 de enero de 1983.

Don Félix Francisco Martín Domínguez (02ME0100), de la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 15 de enero de 1982.

Don Francisco Martín Galán (02ME0284), de la Jefatura de Automóviles de la 3.ª Región Militar (Valencia), el día 20 de enero de 1983.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

16.787

Orden 120/16.787/82

Clase C, tipo 7.º
De libre designación.
Una de teniente coronel o coman-

dante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo Jefatura de Acuartelamiento (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

16.788

Orden 120/16.788/82

La Orden núm. 120/15.971/1982 (DO. núm. 257), por la que se anunciaban, entre otras, dos vacantes de subteniente y brigadas de la Guardia Civil en la 232 Comandancia (Jaén), queda rectificada por la presente y por lo que a dicha Unidad se refiere, en el sentido de que las vacantes existentes en la misma es una.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

16.789

Orden 120/16.789/82

Queda rectificada la Orden 120/15.967/82 (DO. núm. 257), por la que se anuncia una vacante de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Sección de Esquiadores-Escaladores de Jaca, Grupo Rural Especial de Intervención en Montaña (GREIM) de la 432 Comandancia de dicho Cuerpo (Huesca), en los extremos siguientes:

- La vacante corresponde a tipo 4 de libre designación y no a tipo 6 de provisión normal, como se ha constar.
- La vacante es para la Sección de Esquiadores-Escaladores de Jaca.
- Las papeletas de petición de destino, documentadas conforme se interesa, deberán ser remitidas a la 1.ª Sección de Estado Mayor.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

16.790

Orden 120/16.790/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 19 de abril de 1961 (DO. núm. 94) Decreto de 22 de diciembre de 1961

O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 19 de noviembre de 1982, al teniente de Guardia Civil D. José Ramón Pinda Martínez (3.417.686), de la Dirección General, quedando disponible en primera Región Militar, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Dirección por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

791

Orden 120/16.791/82

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad que para uno se señala, a los brigadistas de Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación disponible en la Región Militar a la que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a estas por un plazo máximo de tres meses, si a los mismos les corresponde otro voluntario o forzoso.

Otro, D. Antonio Antolín Losilla (10.085.822), de la 112 Comandancia, Madrid, Tráfico, con la de 20 del actual destino.

Otro, D. José Moreno Ruiz (5.762.487), de la 142, Ciudad Real, con la de esta provincia.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Reserva Activa

792

Orden 120/16.792/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3489/78 de 30 de octubre (D.O. núm. 35/78) y por el que se desarrolla la Ley 1/78, de 6 de julio (D. O. núm. 158) y que complementa el Real Decreto 10/78, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican del próximo mes de diciembre, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a los Tercios que se señalan por fijar sus residencias en las plazas que se indican y cesando en sus actuales destinos.

Otro, D. Gregorio Alfonso Font (76.174.957), del 14 Tercio, Toledo, el día 28, al mismo, en la Plaza de Manzanares (Ciudad Real).

Otro, D. Vicente Plasencia Espinar (45.912), del 21, Sevilla, el día 31, al mismo, en la de Puerto de Sanabria de dicha provincia.

Otro, D. José Rodríguez Cano (29.310.936), del 22, Badajoz, el día 14, al 21, Sevilla, en la de San Silvestre de Guzmán (Huelva).

Otro, D. Antonio Madrid Povedano (29.603.846), del 23, Córdoba, el día 28, al mismo, en la de Hornachuelos de aquella provincia.

Otro, D. José Pérez Morente (75.826.924), del 24, Cádiz, el día 14, al mismo, en la de Jerez de la Frontera de aquella provincia.

Otro, D. Juan Monge Manzanera (21.894.678), del mismo, el día 17, al Tercio Administrativo de Castellón, en la de Torrevieja (Alicante).

Otro, D. Anselmo Montero Gordo (4.988.043), del Tercio Administrativo de Castellón, el día 14, al mismo, en la de Alicante.

Otro, D. Antonio Martínez Nicolás (74.253.223), del mismo, el día 17, al mismo, en la de Las Torres de Cotilla (Murcia).

Otro, D. Eloy de Matías Núñez (36.469.504), del mismo, el día 1, al mismo, en la de Paterna (Valencia).

Otro, D. Antonio Cebrián Romero (2.711.259), del 41 Tercio, Barcelona, el día 13, al mismo, en la de Hospital de Llobregat de aquella provincia.

Otro, D. Valentín Gómez Linda (15.185.970), del 52, Pamplona, el día 13, al mismo, en la de Sangüesa (Navarra).

Otro, D. Francisco Pérez González (1.988.870), del 53, Burgos, el día 5, al mismo, en la de Los Barrios de Colina de aquella provincia.

Otro, D. José Pineda Guerrero (14.496.220), del 54, Vitoria, el día 13, al 41, Barcelona, en la de esa capital.

Otro, D. José Perdomo Alfonso (32.580.538), del 64, La Coruña, el día 30, al mismo, en la de Arteijo de aquella provincia.

Otro, D. José Bello Pacios (9.940.273), del 65, Oviedo, el día 2, al mismo, en la de Tudela Veguín de aquella provincia.

Brigada D. Jesús Lucas Villar (19.057.397), del 13 Tercio, Guadalajara, el día 24, al mismo, en la de Cañada Juncosa (Cuenca).

Otro, D. Juan Barrios Uribe (22.087.453), del Tercio Administrativo de Castellón, el día 28, al mismo, en la de San Javier (Murcia).

Otro, D. Amalio Lorente Jiménez (23.724.813), del mismo, el día 10, al 26 Tercio, Granada, en la de esa capital.

Otro, D. Angel Mariblanca Ramírez (19.754.428), del Tercio Administrativo de Castellón, el día 7, al mismo, en la de Chiva (Valencia).

Otro, D. Manuel Gamero Ortega (41.480.668), del mismo, el día 23, al mismo, en la de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Roperó Roperó (25.229.785), del 41 Tercio, Barcelona, el día 16, al mismo, en la de Ordís (Gerona).

Otro, D. José Pérez Rego (10.691.964), del Servicio de Automovilismo, el día 3, al 64 Tercio, La Coruña, en la Eiris de aquella Provincia.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

16.793

Orden 120/16.793/82

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio (D.O. número 158), el Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D.O. núm. 173) y artículo 4.º, apartado dos, de la Orden Ministerial núm. 101/82, de 6 de julio (D.O. núm. 155), pasa a la situación de Reserva activa el día 30 de diciembre de 1982, el subteniente Músico de la Guardia Civil D. Santiago Gómez Gallego de Guzmán (1.989.260), de la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid, quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa, afecto para documentación y haberes al 11 Tercio de esta Capital donde fija su residencia y cesando en su actual destino.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Situaciones

16.794

Orden 120/16.794/82

Pasa a la situación de Reserva Activa a partir de 1 de octubre último, el subteniente de la Guardia Civil don Francisco Castillo San Emeterio (15.046.768), cesando en la situación determinada en el artículo 9.º del Real Decreto 734/79 (D.O. núm. 85) y apartado dos, del artículo 11 de la Orden ministerial núm. 110/81 (D.O. número 193), a la que pasó según Orden núm. 120/9.677/82, de 13 de julio (D.O. núm. 160), continuando afecto para documentación y haberes al 64 Tercio, La Coruña.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Bajas

Orden 111/90.568/82.

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido el General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Joaquín Martínez Ostendi (Re-

gistro General 41.853), el día 11 de octubre de 1982, en Marin (Pontevedra).

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Orden 111/90567/82

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

JEFES

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Coronel de Infantería D. José Pacios Jiménez (R. G. 11.213), el día 16 de octubre de 1982 en Málaga.

Comandante honorario (capitán de Ingenieros), D. Cesar Alonso Sanabria (R. G. núm. 38688), el día 23 de octubre de 1982, en Madrid.

OFICIALES

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Capitán honorario (teniente de Infantería), D. Vicente Porta Dean (Registro General 12.447), el día 16 de octubre de 1982, en el Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Capitán de Artillería de la Escala auxiliar, D. Amando Rojo Sanz (Registro General 53.305), el día 16 de octubre de 1982, en Valladolid.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería D. Ceferino Rivera Gómez (R. G. 21.211), el día 26 de octubre de 1982, en Zahinos (Badajoz).

Otro, D. Carmelo Rodríguez Sevillano (R. G. 56.706), el día 17 de octubre de 1982, en Azuaga (Badajoz).

Otro, D. José González González (R. G. 2.366), el día 22 de octubre de 1982, en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Antonio Fortes Rodríguez (R. G. 21.298), el día 14 de octubre de 1982, en Granada.

Otro, D. José Luque Morales (Registro General 49.742), el día 22 de octubre de 1982, en Málaga.

Otro, D. José Meire González (Registro General 50.572), el día 26 de octubre de 1982, en Palas de Rei (Lugo).

Otro, D. Hermenegildo García Sánchez (R. G. 9.626), el día 16 de octubre de 1982, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Otro, D. Pedro Mayor Nicolás (Registro General 50.037), el día 22 de octubre de 1982, en Hornillo del Camino (Burgos).

Otro, D. Jesús Martínez Caamaño (R. G. 22.220), el día 30 de septiembre de 1982, en La Coruña.

Otro, D. Sabino Ruiz Portilla (Registro General 46.413), el día 24 de octubre de 1982, en Villaescusa Cantabria (Santander).

Sargento de Artillería D. Teodoro Barroso Navarro (R. G. 39.885), el día 21 de octubre de 1982, en Brozas (Cáceres).

Otro, D. Antonio Veiga Chico (Registro General 47.168), el día 15 de septiembre de 1982, en La Coruña.

Sargento de Intendencia D. Saturnino Rodríguez Acosta (R. G. 16.742), el día 4 de junio de 1982, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería D. Aveino Estévez Lago (R. G. 29.821), el día 22 de octubre de 1982, en Fiolledo-Salvaterra del Miño (Pontevedra).

Otro, D. Emeterio Gutiérrez y Barbero (R. G. 57.121), el día 29 de octubre de 1982, en Madrid.

Soldado de Infantería D. Abilio Fernández González (R. G. 47.164), el día 28 de agosto de 1982, en Bustelo (Orense).

Otro, D. José María Fernández Rodríguez (R. G. 29.249), el día 9 de septiembre de 1982, en Saa-Dozón (Pontevedra).

Otro, D. José Muñoz Márquez (Registro General 68.222), el día 7 de octubre de 1982, en La Coruña.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Sargento de Artillería D. Francisco López Falcón (R. G. 61.092), el día 17 de octubre de 1982, en Puerto Real (Cádiz).

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Aviación D. Enrique Cantarino Carrera (R. G. 65.891), el día 7 de octubre de 1982, en Valladolid.

Del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares

JEFE

Coronel (con sueldo de General de Brigada) D. Eduardo González Guzmán, (R. G. 222), el día 21 de octubre de 1982, en Málaga.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Advertido error en la Orden 111/90488/82 (DO. núm. 238), se rectifica como sigue:

Página 372, columna primera:

Sargento de Infantería D. José Anselmo Villafranca; su nombre y ape-

lidos son José San Anselmo Villafranca.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Advertido error en la Orden 111/90529/82 (DO. núm. 256), se rectifica como sigue:

Página 840, columna tercera:
Soldado de Caballería D. Juan José Surañes; su segundo apellido es Surañes.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

Orden 111/90558/82

Por estar clasificado en el B. M. Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria como caballero mutilado en acto de servicio, con 15 por ciento de mutilación el General de Brigada D. Eduardo Rodríguez Acosta, Mayor Conjunto de la Junta de Gobierno del Estado Mayor, D. Eduardo Rodríguez Acosta (R. G. 79.359), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra en Madrid, se le concede previa fiscalización por la Intervención Delegada de nueve por ciento de pensión de jubilación del sueldo de su empleo que termina el artículo 22 en relación con el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 20 de marzo (DO. núm. 64), incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento debiendo percibirla desde el día 1 de noviembre de 1982 por la Unión de Mutilados de Guerra, Centro o Dependencia en la que perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado que termina el artículo 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 20 de agosto (D. O. núm. 176).

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES**

Orden 111/90560/82

Por estar clasificado en el B. M. Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación: D. Eduardo Rodríguez Acosta, Mayor Conjunto de la Unión de Mutilados de Guerra, se le concede, previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de jubilación del sueldo del empleo que ocupa salvo al personal de tropa que le corresponde del sueldo del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse percibido en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 5/1976, de 1 de agosto (DO. núm. 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirse las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que en esta Orden se le concede.

Ai propio tiempo, se le concede la Medalla de Mutilado a los que se le hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D.O. núm. 91) y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» núm. 176).

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Arsenio Busto de la Vega (Registro General 77.754), con 39 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

J E F E

Comandante de Infantería (E. A.), con destino en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, don Antonio de Pablo Blanco Lozano (R. G. 79.360), con 35 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1982 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

SUBOFICIAL

Brigada de Aviación, Escala especialistas de radiotelegrafista, con destino en el Ala 35 (Getafe), D. Hilario Jesús Garijo Hernández (Registro General 78.771), con 35 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1982 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 51 de la Ley General de Recompensas.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Artillería, licenciado, don Mariano Sánchez Prieto (Registro General 78.845), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 51 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Pedro Bernal Solís (R. G. 78.669), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don José Durán Chavero (R. G. 41.349), con 37 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Mariano Bello Pórtoles (R. G. 78.785), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de junio de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado legionario, licenciado, don Félix Domínguez Fernández (Registro General 78.864), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Francisco Rivas Bregua (Registro General 69.884), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Infantería, licenciado, don Jesús Moledo Caamaño (Registro General 13.380), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 en relación con el 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 65 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

Soldado de Artillería, licenciado, don Antonio Sánchez Carro (Registro General 78.459), con 40 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la

Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64)

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario, licenciado, D. Héctor Viñolo Ruiz (R. G. 26.141), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de noviembre de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Angel Padrino Goya (Registro General 43.687), con 27 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de julio de 1982 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

OFICIAL

Alférez de Caballería, licenciado, don Consolación Barrios Nieto (Registro General 61.260), con 37 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de julio de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 1 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia, licenciado, don Tomás Fernández Burgos (Registro General 78.839), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Juan Serrano Ramos (Registro General 78.872), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Tomás Morujo Piris (Registro General 78.388), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Orencio Rodríguez Herrero (R. G. 78.570), con 29 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de mayo de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Otro, D. Domingo Alvez Correyero (R. G. 78.871), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Cristóbal Aguilar Garrido (Registro General 27.649), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de marzo de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Soriano Muñoz (Registro General 76.944), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el 1 de noviembre de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 18 de noviembre de 1982

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVIDA PALLARES

Ascensos

Orden 111/90556/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 19 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (DO. núm. 64), y artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77 de 1 de abril (DO. núm. 91), se asciende al empleo que se cita al oficial caballero mutilado permanente en acto de servicio relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que se le señalan, quedando en la situación que igualmente se consigna.

A capitán

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Andrés Mendoza (Registro General 77.964), con antigüedad de 2 de octubre de 1982 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982, escalonándose inmediatamente detrás del capitán D. Cristóbal Ballesteros García, quedando confirmado en su actual destino en la Dirección de Mutilados.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVIDA PALLARES

Cambio de situación

Orden 111/90565/82

Cesa en su destino de la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, a petición propia, el capitán honorario (teniente de la Guardia Civil), caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Juan Sánchez Molino (R. G. 66.019), quedando en la situación «específica» y adscrito a la referida Jefatura.

Cesa en su destino de la Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén, a petición propia el cabo legionario, caballero mutilado permanente en acto de

de servicio, D. Juan Pulido Pérez (R. G. 70.104), quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la referida Jefatura.
Madrid, 18 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVILA PALLARES

Trienios

Advertido error en la Orden 111/90512/82 (D.O. núm. 257), se rectifica como sigue:

Página 875, columna tercera:
Sargento de Ingenieros D. Marcos Benigno Latuelo; su segundo apellido es Laruelo.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Advertido error en la Orden 111/90481/82 (D.O. núm. 250), se rectifica como sigue:

Página 669, columna tercera:
Sargento de Infantería D. Enrique Inidio Iglesias; su primer apellido es Inidio.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Advertido error en la Orden 111/90478/82 (D.O. núm. 239), se rectifica como sigue:

Página 403, columna primera:
Sargento de Infantería D. José María Anguilleiro Louro; su primer apellido es Agulleiro.
Columna tercera:
Alférez de complemento de Infantería D. Jorge Ojoso García-Ogara; su número es 22.285.
Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Advertido error en la Orden 111/90478/82 (D.O. núm. 239), se rectifica como sigue:

Página 406, columna segunda:
«JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRAN CANARIA»; es «JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA».
Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Pensión vitalicia

Advertido error en la Orden 111/90508/82 (D.O. núm. 245), relativa al cabo de Infantería, ex-caballero mutilado permanente D. Santos Otero Medina; se rectifica en el sentido de que donde dice: «empleo de obstentaba», debe decir: «empleo que obstentaba».
Madrid, 22 de noviembre de 1982.



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/01682/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 27 de marzo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Rafecas Casals, ex cabo Mecánico de Aviación.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Jaime Rafecas Casals, ex cabo mecánico de Aviación, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 3 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 27 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso interpuesto por don Jaime Rafecas Casals, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de tres de diciembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con efecto de uno de abril de mil novecientos setenta y ocho, y sin especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa" definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1953, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01693/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 25 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Gala Medina, cabo de Marinería de la Armada, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Vicente Gala Medina quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 10 de abril de 1980 y de 3 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 26 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Vicente Gala Medina, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de diez de abril de mil novecientos ochenta y de tres de diciembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01692/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 30 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Esteban García Laparra, brigada de Artillería, retirado.

Excmo. Sr. En el recurso contencioso-administrativo seguido en única ins-

tancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Esteban García Laparra, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 4 de julio de 1979 y de 23 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia, con fecha 30 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando parcialmente el recurso interpuesto por don Esteban García Laparra contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de cuatro de julio de mil novecientos setenta y nueve y de veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho, y, en su lugar, declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con efectos de uno de abril de mil novecientos setenta y ocho y sin especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—

P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01694/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 12 de mayo de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Pazos Rosales, ex cabo primero de Artillería de la Armada.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Jesús Pazos Rosales, ex cabo primero de Artillería de la Armada, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra

acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 10 de abril de 1980 y 19 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 12 de mayo de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Jesús Pazos Rosales, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de diez de abril de mil novecientos ochenta y de diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—

P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01695/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 17 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Albiac Franc, teniente de Infantería, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Francisco Albiac Franc, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 12 de junio de 1979 y de 23 de diciembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 17 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando parcialmente el recurso interpuesto por don Francisco Albiac Franc, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia

Militar de doce de junio de mil novecientos setenta y nueve y de veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con efectos de uno de abril de mil novecientos setenta y ocho y sin especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—

P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01696/1982, de 20 de septiembre por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 18 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Valls Bort, cabo de Aviación, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una como demandante, don Vicente Valls Bort, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de septiembre de 1979 y de 26 de junio de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 18 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso interpuesto por don Vicente Valls Bort, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve y de veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y uno, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su

declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con efecto de retro desde el día 1.º de abril de mil novecientos setenta y ocho, y sin especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01697/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 23 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Belaherés González, cabo mecánico de Aviación, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una parte, el demandante, don José Belaherés González, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 3 de diciembre de 1980 y de 3 de junio de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 23 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, estimando parcialmente el recurso interpuesto por don José Belaherés González, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de tres de diciembre de mil novecientos ochenta y de tres de junio de mil novecientos ochenta y uno sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con efectos de retro desde el día 1.º de abril de mil novecientos setenta y ocho y sin especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01698/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 9 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angeles Villán Durán, huérfana del teniente veterinario don Conceso Villán Cantero.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única

instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una parte, como demandante, doña Angeles Villán Durán, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 26 de marzo de 1980 y de 30 de abril de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 9 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por doña Angeles Villán y Durán, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y de treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del causante de la recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE. núm. 274, de 15-11-1982.)

EDICTO

COMANDANCIA GENERAL DE LA 2.ª REGIÓN MILITAR

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2

Antonio Rosa Beneroso, Juez

Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 2 (Ceuta), HACE SABER:

Que por Providencia dictada en la Causa núm. 134/82, instruida contra el soldado del Grupo de Regulares de Infantería de Tetuán núm. 1, Francisco Burguillos López, ha acordado dejar sin efecto las Requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», de

la ciudad de Ceuta, de la provincia de Córdoba y del Ministerio de Defensa, «Diario Oficial del Ejército», al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a los diez y siete días de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Juez Togado Militar de Inst.—Antonio Rosa Beneroso.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Concurso público urgente

Expediente INV 101/82-I-147

Hasta las 11,00 horas del día 9 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de nueve equipos pesados extinción incendios, por un importe total de 58.500.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 10 del mencionado mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Núm. 487 (urgente)

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Concurso público urgente

Expediente INV. 121/82-I-148

Hasta las 11,30 horas del día 9 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de diverso material para actividades acuáticas de las Coes, por un importe total de 51.500.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 10 del citado mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Núm. 488 (urgente)

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, a las 10,30 horas del día 17 de diciembre de 1982, para adquisición de frutas y verduras del tiempo y leche pasteurizada, de entrega diaria para atenciones del mes de febrero (excluyendo día de compra HV-11/83, por un importe de 2.684.000,00 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir pueden examinarse todos los días laborables de mañana a las trece horas, en la Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Núm. 477

P. 1—1

ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES

Estando próxima la edición por este Servicio de Publicaciones («DO.» y «CL.») de la Escalilla de Oficiales Generales (en activo, Reserva Activa y 2.ª reserva), en situación de vigencia a partir de enero de 1983, se ruega a quienes estén interesados en su adquisición tengan en cuenta las normas 2.ª y 3.ª de la Orden 360/14.768/82 (D.O. núm. 239), toda vez que solamente se servirán las peticiones efectuadas en el plazo señalado (antes del 1 de enero de 1983). En estas peticiones no se incluirán las del 2.º semestre del año 1983.

LA DIRECCION

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Ejército (Diario Oficial y Colección Legislativa), al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de muerte de animales» aprobado por Orden ministerial 78/81 (D. O. núm. 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.

LA DIRECCION